

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 18 de marzo de 1952, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	8,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Franco suizo	252,970
Franco belga	21,900
Florines	288,157
Pesos	38,086
Pesos argentinos, moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Españoles fallecidos en el extranjero

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles que se citan a continuación:

Enrique Mumiategui, soltero, de sesenta y un años, natural de Biebas (Vizcaya), hijo de Pedro y de Rufina Esquivel, ocurrido el día 16 de octubre de 1951.

Julia Irujo, de sesenta y un años, soltera bordadora, ocurrido el día 29 de septiembre de 1951.

Joaquina Orquiverria, empleada, soltera, de cuarenta y nueve años, ocurrido el día 27 de septiembre de 1951.

Juan Castelló Maias, casado, marino, natural de Pueblo de Fernando (Balears), hijo de Vicente y de Francisca, ocurrido el día 28 de noviembre de 1951.

Secundino Mosquera, viudo, de sesenta y cinco años, comerciante, ocurrido el día 1 de diciembre de 1951.

Bartolomé Mari, soltero, de sesenta y cuatro años, ocurrido el día 6 de diciembre de 1951.

José Benito Quintas González, de ochenta y un años, ocurrido el día 19 de noviembre de 1951.

Julio Sanz, viudo, de sesenta y dos años, lustrador, ocurrido el día 15 de noviembre de 1951.

Ricardo Costa Trillo, natural de Mugía (La Coruña), hijo de Francisco y Dolores Trillo, de cuarenta y seis años, obrero, soltero, ocurrido el día 27 de noviembre de 1951.

Consulado de España en Bahía Blanca

El señor Cónsul de España en Bahía Blanca comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Marcelino García de sesenta años de edad, ocurrido el día 7 de agosto de 1951, domiciliado en Tres Arroyos.

Severiana Bidegáin Gamioeta de Larrachea, natural de Criséu (Navarra), hija de Juan y María Vicenta, de cincuenta y nueve años, viuda de Larrachea, ocurrido el día 7 de mayo de 1951.

Miguel José Larrachea Hualde, natural de Errazti (Valle de Baztán), Navarra, hijo de Martín y María, de sesenta y cinco años, casado, ganadero, ocurrido el día 1 de abril de 1950.

Consulado de España en Casablanca

El señor Cónsul de España en Casablanca comunica a este Ministerio el fallecimiento de Jesús Ancheta Mújica, natural de Vitoria, hijo de Vicente y María, nacido el 18 de enero de 1903, ocurrido el día 6 de junio de 1951.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

Se anuncia concurso público para la ejecución por contrata de las obras de «Redes secundarias de acequias, desagües y caminos del sector III de la zona regable del Viar (Sevilla)».

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a seis millones ciento sesenta y cinco mil ciento cincuenta y dos pesetas con ochenta y cinco céntimos (6.165.152,85).

El proyecto y el pliego de condiciones del concurso, en el que figura el modelo de proposición, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (paseo de la Castellana, número 31) y en la Delegación de dicho Organismo en Sevilla (plaza de España, Sector III), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y un mil seiscientos cincuenta y una pesetas con cincuenta y tres céntimos (91.651,53), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 3 de abril de 1952, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales, a las trece horas del día 15 de los mismos mes y año.

Madrid, 12 de marzo de 1952.—El Ingeniero Subdirector de Obras (ilegible).
581—O.

Se anuncia concurso público para la ejecución por contrata de «Edificios para la Administración Iglesia, Casa Rectoral, Escuelas y viviendas para artesanos» en el nuevo poblado de San Antonio de Benagüver (Valencia).

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a un millón seiscientos cincuenta y siete mil seiscientos dieciséis pesetas con setenta y dos céntimos (1.657.716,72).

El proyecto y el pliego de condiciones del concurso, en el que figura el modelo de proposición, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (paseo de la Castellana, 31), y en la Delegación de dicho Organismo en Valencia (Salamanca, número 14), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo de haber constituido la fianza provisional de veintinueve mil ochocientos sesenta y cinco pesetas con setenta y cinco céntimos (29.865,75), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de abril de 1952 y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las doce horas del día 15 de dichos mes y año.

Madrid, 12 de marzo de 1952.—El Ingeniero Subdirector de Obras (ilegible).
580—O.

Se anuncia concurso público para la ejecución por contrata de las obras de «Redes complementarias de acequias y desagües y secundarias de caminos del sector IV de la zona regable del Viar (Sevilla)».

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a dos millones cuarenta mil seiscientos treinta y cuatro pesetas con setenta y tres céntimos (2.040.634,73).

El proyecto y el pliego de condiciones del concurso, en el que figura el modelo de proposición, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (paseo de la Castellana, 31), y en la Delegación de dicho Organismo en Sevilla (plaza de España, Sector III), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo de haber constituido una fianza

provisional de treinta y cinco mil seiscientos nueve pesetas con cincuenta y dos céntimos (35.609,52), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las once horas del día 4 de abril de 1952 y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las once horas del día 16 de los mismos mes y año.

Madrid, 12 de marzo de 1952.—El Ingeniero Subdirector de Obras (ilegible).
582—O.

Servicio Nacional del Trigo

La Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro de doscientos mil kilogramos (200.000) de anticriptogámicos, con destino a la desinfección de semillas para siembra en sus Centros de Selección.

Las proposiciones deberán dirigirse, en sobre cerrado y lacrado, al Ilmo. Sr. Delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo—San Mateo 7, Madrid—hasta el día 24 del corriente mes de marzo, de diez a doce de la mañana, fecha en la que quedará cerrada la admisión de pliegos.

Las condiciones que han de regir el presente concurso estarán de manifiesto y a disposición de los señores Licitadores en los locales de estas Oficinas Centrales, San Mateo, número 7.

El importe del presente anuncio será de cuenta de los señores adjudicatarios.

Madrid, 6 de marzo de 1952.—El Secretario general, José Soler Moreno.
508—O.

PARQUE DE INTENDENCIA DE CÁCERES

Dispuesto por la Superintendencia se proceda a la venta, mediante subasta, de 183 kilogramos de trapo blanco inútil, 493 kilogramos de trapo rayado en igual estado y 995 kilogramos de trapo de lona también inútil, existentes en los almacenes de este Parque, se hace público para conocimiento de los industriales a quienes pueda interesar. El acto de la misma tendrá lugar en este Parque el día 4 de abril próximo, a las once horas, ante el Tribunal reglamentario. Los pliegos de condiciones técnicas y legales y el modelo de proposición estarán a disposición de los concurrentes, todos los días laborables, en la Jefatura del Detall, de diez a trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Cáceres, 12 de marzo de 1952.—El Comandante Director.
577—O.

FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS

Rectificación

Habiéndose observado que en el anuncio de subasta de automóviles incautados por esta Fiscalía, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO número 72, de fecha 12 de marzo de 1952, se ha sufrido error al hacerse constar como fecha señalada para la celebración de dicho acto el día 17, quedando rectificado en el sentido de que la fecha anunciada para dicha subasta es el día 27 de marzo de 1952 y no el día 17 como por error fue publicado.

BECAS DE LA RESIDENCIA SANITARIA DEL SEGURO DE ENFERMEDAD EN LA CORUÑA

Rectificación

En el anuncio inserto en el número 45 de este BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, de fecha 14 de febrero último, se hizo constar, por error, que las dos plazas de Médicos becarios con destino

a los servicios de Radiología y Laboratorio se regirán en régimen de externado, y las dos plazas de Cirugía, en internado.

Queda rectificado aquel anuncio en el sentido de hacer constar que las becas para Médicos de los servicios de Cirugía serán externas y las de Radiología y Laboratorio, internas.

La Coruña, 12 de marzo de 1952.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Joaquín Genis Sala. Objeto de la ampliación: Fabricación de tribas naturales y artificiales.

Producción: 500.000 metros de tripa.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2109—O

AVILA

NUOVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Ayuntamiento de Peguinos.

Emplazamiento: Hoyo de la Guija (Avila).

Objeto: Instalación de un ramal de línea en alta tensión, monofásica, a 15.000 voltios y centro de transformación de 5 KVA., para suministro público de energía eléctrica a Hoyo de la Guija.

No se solicita importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (avvenida de Portugal, 27).

Avila, 28 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez.

2037—O

BADAJOZ

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel López Flores. Lugar de situación de la industria: Villafraanca de los Barros.

Objeto: Instalar una industria de cinematógrafo.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 5 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.

1.934—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Fernández López. Lugar de situación de la industria: Mérida.

Objeto: Ampliar su industria de matedero industrial y fábrica de embutidos mediante la instalación de una máquina himpladora de panzas, la cual ha de ser importada de Alemania.

Valor de la maquinaria a importar: 104.850 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren

afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar los elementos cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 3 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.

1.933—O.

GUIPUZCOA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Antonio Lasa Atorrasagasti.—Pasajes de San Pedro. Capital: 1.000.000 de pesetas.

Objeto de la ampliación: Instalar una cámara frigorífica de 33 por 9,70 por 3,65 metros para la conservación de pescado, compuesta de dos compresores (Tobarrre), de 51.000 frigorías/hora cada uno, accionados por dos motores de 25 CV. y de los demás elementos auxiliares.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas. Prim. número 35.

San Sebastián, 8 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, Daniel Lafitte.

2.062—O.

J A E N

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Isidoro Tur Gea.

Objeto de la petición: Establecimiento de una línea aérea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25.000 voltios, que derivando de la general de la «Compañía Anónima Mengemor», entre su central «Mengibar» y Linares, y siguiendo un trazado de 550 metros, finalizará en el primario de un transformador de 20 kilovatios amperios de potencia, para 22.500 + 5 % / 220-127 voltios, que se instalará en terrenos de la finca denominada «Piedras Llanas», en término municipal de Jabalquinto.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada presenten por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 3 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

175—O.

LOGROÑO

NUOVA INSTALACIÓN

Peticionario: Don Félix Maiso Santamaria.—Huércanos.

Objeto de la petición: Instalar un cinematógrafo en Huércanos, con un aforo de 182 localidades.

Se emplearán materiales existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación. Capitán Cortés, 2.

Logroño, 1 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, F. Gómez Escobar.

2.063—O.

MALAGA

Peticionario: Don Miguel Serrano de las Heras.

Domicilio: Málaga.

Objeto de la petición: Implantación línea alta tensión y estación transformadora.

Emplazamiento: Molino de doña Remedios.—Cártama.

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 29 de febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, Miguel Martín García-Varo. 1.939—O.

Peticionario: «Establecimientos Moro, Sociedad Anónima».

Objeto de la petición: Exportar en régimen temporal para repararlas en la casa constructora «Société Suisse pour la Construction de Locomotives et de Machines», de Winterthur (Suiza), tres bombas rotativas de vacío.

Lo que se hace público para que los talleres nacionales que puedan realizar la reparación con garantía técnica suficiente presenten los escritos de oposición que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Málaga, 6 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, Miguel Martín García-Varo.

1.940—O.

OVIEDO

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Luis Rodríguez Fernández.

Objeto de la petición: Instalar en El Entrego-Ciáño Santa Ana, Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio, una industria de proyecciones cinematográficas, que denominará «Cine Pazo», compuesto por equipo proyector sonoro y sus accesorios, de procedencia nacional.

Aforo: 600 localidades.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 3 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.

2.009—O.

SANTANDER

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Sociedad Anónima Cros. Objeto de la ampliación: Fabricación de palatinol como primera materia para la fabricación de productos plásticos.

Capacidad: 600 toneladas al año.

Esta ampliación requiere la importación de alcohol noílico.

Se hace pública esta información para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en esta Delegación de Industria.

Santander, 10 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, Carlos Vierna.

2.119—O.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel García Correa.

Objeto de la petición: Instalación de una sala de proyecciones cinematográficas en Santa Ursula (carretera general), con un aforo de 600 localidades.

Producción: Cuatro días a la semana. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Méndez Núñez, número 42).

Santa Cruz de Tenerife, 24 de enero de 1952.—El Ingeniero-Jefe, S. Ocampo. 176—O.

S E V I L L A

TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Ramón Alfredo Rosal.—La Rinconada.

Objeto de la petición: Electrificación de su finca «Los Espartales», de dicho término.

Potencia a transportar: 40 KVA. Tensiones de servicio: 15.000/220/127 voltios. Se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Sevilla, 8 de marzo de 1952.—El Ingeniero-Jefe, Diego López Cubero.

2.115—O.

Peticionario: Don Francisco Reina Guerrero.—La Roda de Andalucía.

Objeto de la petición: Electrificación de su finca «Molino de los Alamos», de dicho término.

Potencia a transportar: 30 KVA. Tensiones de servicio: 25.000/220/127 voltios.

Se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Sevilla, 8 de marzo de 1952.—El Ingeniero-Jefe, Diego López Cubero.

2.117—O.

Peticionario: Doña Rosario Franco, don Isaias Jiménez, don Salvador López y doña Dolores Jiménez, de Viso del Alcor.

Objeto de la petición: Electrificación de sus fincas «El Cerro», «Galeote», «La Rana» y «Vela», término de Carmona.

Potencia total a transportar: 30 KVA. Tensiones de servicio: 15.000/220/127 voltios.

Se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Sevilla, 8 de marzo de 1952.—El Ingeniero-Jefe, Diego López Cubero.

2.118—O.

Peticionario: «La Cruz del Campo, Sociedad Anónima».—Sevilla.

Objeto de la petición:

a) Sustitución de maquinaria: Un enfriador de mosto para 100 hectolitros hora. Una máquina de comprobar barriles. Un filtro de «Kieselgur» para mosto, para 75 hectolitros hora. Un filtro de «Kieselgur» para cerveza, para 100 hectolitros hora. Una bomba reguladora de presión para 100 hectolitros hora. Una máquina de etiquetar automática para 6.000 botellas hora. Valor aproximado total, 352.202,37 pesetas.

b) Piezas de repuesto para máquinas lavadoras «Phonix-Novísima», llenadoras «Phonix» y taponadoras «Phonix». Valor aproximado, 26.718 pesetas.

c) Aparatos auxiliares de laboratorio: Un juego de termómetros para cerveza. Dos termómetros flotantes para depósitos. Seis termómetros para pasteurizadores. Dos densímetros para solución de azúcar. Ocho sacarímetros para cuba de filtración. Dos densímetros grandes. Un juego de sacarímetros normales. Dos sacarímetros con cuadro de corrección. Un juego de sacarímetros de bolsillo. Un «plan-sichter» de laboratorio para tamizar moliduras de «malta». Un calibrador normal de cebada. Un corta-grano. Un corta-cebada «Grobecker». Un bañomaria para

«Pignómetro». Un bañomaria para cocción para seis determinaciones. Un molino de moliduras finas para laboratorio.

Valor aproximado, 14.281,23 pesetas. Valor total, 393.201,60 pesetas.

Toda la maquinaria, repuesto y aparatos auxiliares de laboratorio, de procedencia alemana, de importación.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de España, Puerta de Navarra.

Sevilla, 6 de marzo de 1952.—El Ingeniero-Jefe, Diego López Cubero.

1.938—O.

TARRAGONA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: «Abelló Oxígeno-Linde, Sociedad Anónima».

Objeto de la petición: La apertura de una industria para la obtención de oxígeno a partir del aire, y de gas acetileno.

Producción: Se prevé una producción horaria de 50 metros cúbicos de oxígeno y de 20 metros cúbicos de acetileno disuelto.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la Rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 1 de marzo de 1952.—El Ingeniero-Jefe, José M. Salvadores.

2.112—O.

VALLADOLID

Peticionario: «Industrias Químico Orgánicas, S. A.»

Objeto de la petición: Instalar un taller mecánico para reparación y construcción de maquinaria y piezas de repuesto necesidades de sus industrias.

Primeras materias: Hierro fundido, hierro dulce, hierro siemens y aceros nacionales, sin precisar cantidades, dada la índole de la industria.

Producción: La necesaria para cubrir las necesidades de sus industrias.

La maquinaria a emplear será de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, número 1, principal.

Valladolid, 6 de marzo de 1952.—El Ingeniero-Jefe accidental, Mariano de Goicoechea.

717—O.

Peticionario: Don Félix Izquierdo Herrero.

Objeto de la petición: Instalar un cinematógrafo en Arrabal de Portillo.

Capacidad: El aforo del local será de unas 200 localidades.

La maquinaria será de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de

esta Delegación de Industria, Alcallarés, número 1, principal.

Valladolid, 6 de marzo de 1952.—El Ingeniero-Jefe accidental, Mariano de Goicoechea.

718—O.

LEGALIZAR LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Alvaro Pazos Flores. Objeto de la petición: Legalizar línea eléctrica a 10.000 voltios, derivada de la de la Empresa «La Fe», en el término de Villarmentero y transformador de 10 kilovatios amperes para riego de su finca en dicho término.

Los elementos son todos nacionales.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, número 1, principal.

Valladolid, 12 de marzo de 1952.—El Ingeniero-Jefe accidental, Mariano de Goicoechea.

810—O.

Peticionario: Don Alfonso Narváez Ulloa.

Objeto: Instalar línea eléctrica para 13.200 V. y transformador de 15 KVA. para riego de su finca en término de Gastronomo, derivando de la de «Electra Popular Vallisletana, S. A.», en dicho término.

Se emplearán materiales existentes en España.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, 1 principal.

Valladolid, 10 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe accidental, Mariano de Goicoechea.

744—O.

Peticionario: Hijo de Jorge Martín.

Objeto: Instalar cinco líneas eléctricas a 13.200 V., un transformador de 10 KVA., uno de 7,5 KVA. y tres de 5 KVA., ampliando la red de riegos en los pagos «Valdelaza», «Carrecastro», «La Sola», «El Doncel» y «La Casita», del término de Alaejos.

Se emplearán materiales existentes en España.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, 1 principal.

Valladolid, 10 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe accidental, Mariano de Goicoechea.

745—O.

Peticionario: Don Guillermo Hernández.

Objeto: Instalar línea eléctrica a 13.200 voltios y transformador de 10 KVA., derivando de la de igual tensión de «Hidroeléctrica de Pesqueruela, S. A.», para riego de su finca en el término de Medina del Campo.

Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de

de esta Delegación de Industria, Alcañares 1, principal.

Valladolid, 10 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe accidental, Mariano de Goicoechea.

743—O.

VALENCIA

NUEVAS INSTALACIONES

Peticionario: «Volta, S. A.»

Objeto de la petición: Instalación de un puesto de transformación de 60 kilovoltios amperes, 10.000 voltios a 230, para suministro de fluido eléctrico para alumbrado y fuerza motriz en el sector comprendido entre las calles de Gandía, Guillén de Castro, San Vicente y Ramón y Cajal, y emplazamiento en el cruce de las calles de Jesús y Padre Jofré, de esta capital.

Esta industria empleará maquinaria y materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en estas oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 28 de febrero de 1952.—El Ingeniero-Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

2.013—O.

Peticionario: «Volta, S. A.»

Objeto de la petición: Instalación de un puesto de transformación de 75 kilovoltios amperes y relación 10.000 a 230 voltios, a emplazar en la calle del Triador, de esta capital, para suministro de alumbrado y fuerza motriz al sector comprendido entre las calles Juan de Mena, Carniceros, Torno del Hospital y Hospital.

Esta industria empleará maquinaria y materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en estas oficinas, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 28 de febrero de 1952.—El Ingeniero-Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

2.014—O.

Peticionario: «Volta, S. A.»

Objeto de la petición: Instalación de un puesto de transformación de 100 kilovoltios amperes y relación 10.000 a 230 voltios en el cruce de las calles de Angel Guimerá y Tránsitos, de esta capital, para suministro de alumbrado y fuerza motriz al sector comprendido entre las calles Camino Viejo de Torrente, Fresquet, Acequia Fabara y Buen Orden.

Esta instalación empleará maquinaria y materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en estas oficinas, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 28 de febrero de 1952.—El Ingeniero-Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

2.015—O.

Peticionario: «Volta, S. A.»

Objeto de la petición: Instalación de un puesto de transformación de 60 kilovoltios amperes y relación 10.000 a 230 voltios en la calle Huerto de Sogueros, de esta capital, para suministro de energía para alumbrado y fuerza motriz al sector comprendido entre las calles Guillén de Castro, Orilla del Río, Corona, Blanquerías, Padre Huérfanos y Baja.

Esta industria empleará maquinaria y materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas

que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta dependencia, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 28 de febrero de 1952.—El Ingeniero-Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

2.016—O.

Peticionario: «Volta, S. A.»

Objeto de la petición: Instalación de un puesto de transformación de 60 kilovoltios, 10.000 voltios a 230, en la calle de Cuarte, de esta capital, para suministro de energía para alumbrado y fuerza motriz al sector comprendido entre las calles Carretera de Cuenca, Camino de Tránsitos y Palleter.

Esta industria empleará maquinaria y materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 28 de febrero de 1952.—El Ingeniero-Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

2.017—O.

Peticionario: «Volta, S. A.»

Objeto de la petición: Instalación de un puesto de transformación de 100 kilovoltios y relación de 10.000 a 230 voltios en el cruce de la calle de San Vicente y Mascota, de esta capital, para suministro de energía para alumbrado y fuerza motriz al sector comprendido entre las calles Ramón y Cajal, Muelles de gran velocidad y Camino de Tránsitos.

Esta industria empleará maquinaria y materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta dependencia, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 28 de febrero de 1952.—El Ingeniero-Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

2.018—O.

Peticionario: «Volta, S. A.»

Objeto de la petición: Construcción de una estación transformadora para alumbrado y fuerza motriz de 150 KVA. y tensión 10.000/230 voltios.

Emplazamiento: Calle Milagrosa.—Valencia.

Esta industria empleará maquinaria y materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 28 de febrero de 1952.—El Ingeniero-Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

2.019—O.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Rogelio Sánchez López.

Objeto de la petición: Instalar una sierra cinta de un metro de diámetro, con electromotor de 7.5 H. P. y máquina acoplable a aparato sierra para fabricar envases en su industria de serrería mecánica establecida en Valencia.

Producción: La de la ampliación es de 175.000 cajas-envases para naranja y cebolla.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas

tados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 25 de febrero de 1952.—El Ingeniero-Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

2.020—O.

Peticionario: «S. A. Payá Miralles».

Objeto de la petición: Ampliar la industria de manipulación de papel de fumar con la instalación de varias máquinas para el estuchado de esta clase de papel.

Producción de la ampliación: 165.000 cajas de papel de fumar anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 28 de febrero de 1952.—El Ingeniero-Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

2.021—O.

Peticionario: Don José Martínez Sebastiá.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de ebanistería, sita en Valencia, con la instalación de una sierra cinta de 0,60 metros Ø con electromotor de 3 HP.

Producción de la ampliación: Cinco juegos de comedor o dormitorio.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta dependencia, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 28 de febrero de 1952.—El Ingeniero-Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

2.022—O.

Peticionario: Don Joaquín Grifo Martinavarró.

Objeto de la ampliación: Fabricación de papel ondulado en su industria de tipografía y cajas de cartón, sita en Valencia.

Producción: 50 toneladas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes por triplicado, en el plazo de diez días, en estas oficinas, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 29 de febrero de 1952.—El Ingeniero-Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

2.025—O.

Peticionario: «Volta, S. A.»

Objeto de la petición: Instalación de un puesto de transformación de 100 kilovoltios amperes y relación 10.000 a 230 voltios, a emplazar en esta capital, avenida de Gaspar Agullar, núm. 89, para suministro de energía para alumbrado y fuerza motriz al sector comprendido entre Fábrica Palmero, Juan de Garay, Gaspar Agullar, José Lázaro, Gaspar Torrella, Pintor Cortina y Montesa.

Esta industria empleará maquinaria y materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas

de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 3 de marzo de 1952.—El Ingeniero-Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
2.026—O.

Peticionario: «Frutos Españoles, S. A.»
Objeto de la petición: Instalar maquinaria en su almacén sito en Gandía, calle Beato Juan de Ribera, sin número, para la limpieza, marcado, calibrado y envasado de naranja.
Producción: 100.000 kilogramos diarios de naranja tratada.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 4 de marzo de 1952.—El Ingeniero-Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
2.027—O.

Peticionario: Don Rafael Sánchez de León Casanova.

Objeto de la petición: Instalar en su industria de fabricación de extractos curtidos un triturador de martillos y un calderín con calefacción a vapor y agitador de 600 litros de capacidad.

Producción: No varía.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 4 de marzo de 1952.—El Ingeniero-Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
2.028—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Doña Carmen Estela Rodrigo.

Objeto de la petición: Instalar un cinematógrafo de verano en Tabernes Blanques.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en estas oficinas, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 28 de febrero de 1952.—El Ingeniero-Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

2.023—O.

Peticionario: Don Miguel Torrent Sanz.
Objeto de la petición: Instalar un cinematógrafo en Manises.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en estas oficinas, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 28 de febrero de 1952.—El Ingeniero-Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

2.024—O.

SUBDELEGACIONES DE INDUSTRIA

CARTAGENA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: «Aceros y Drogas, S. L.», domiciliada en Príncipe de Vergara, número 9 (Cartagena).

Objeto: Instalar en esta ciudad una fábrica de oxígeno con utilización del nitrógeno residual, para usos industriales.

Producción: 100 metros cúbicos por hora de oxígeno y 500 de nitrógeno en igual tiempo.

Maquinaria a importar: Un compresor de aire de cuatro escalonamientos, con accionamiento por motor eléctrico de 125 Kw. Una columna rectificadora con bomba de oxígeno líquido. Instalación de purificación y secador de aire y accesorios por un valor total aproximado de 2.500.000 pesetas. 1.500 tubos para envases de gases a presión, con importe de pesetas 1.500.000.

Se hace pública esta petición a los efectos de lo dispuesto en la Norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cartagena, 14 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. Cánovas.
2.305—O.

SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Don Miguel Pintado Almarcha.

Objeto de la petición: Sustituir dos molinos de piedras y un motor de gas pobre de 30 H. P., con todos sus elementos accesorios, instalados en su industria de fábrica de harinas, sita en el paraje de Media Sala, de esta ciudad, por dos molinos dobles diagonales, con cuatro cilindros de 500 por 220, un plansichter, una cepilladora de salvado, un sator y un motor de gasolina de 30 HP., con objeto de mejorar la calidad de sus productos, sin que suponga aumento en su capacidad de producción.

No se precisa importación de primeras materias, siendo toda la maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición a los efectos de lo que dispone la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cartagena, 8 de marzo de 1952.—El Ingeniero-Jefe, M. Cánovas.
2.094—O.

LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José García Delgado.
Objeto de la petición: Legalizar su industria de fábrica de hielo establecida en San Pedro del Pinatar, destinada principalmente al abastecimiento de las flotas pesqueras y colonias veraniegas de sus alrededores.

Capacidad de producción: 10.000 kilos diarios de hielo.

Se hace pública esta petición a los efectos de lo que dispone la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cartagena, 8 de marzo de 1952.—El Ingeniero-Jefe, M. Cánovas.

2.065—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

PONTEVEDRA

SUBASTA

La Excm. Corporación, en sesión celebrada el 7 de enero último, acordó anunciar a subasta las obras de relleno de la marisma de la Seca, con un presupuesto de 310.684,86 pesetas y por un plazo de ejecución de cuatro meses.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Diputación una vez transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, admitiéndose proposiciones hasta el día anterior a las doce horas.

Las bases de esta subasta se contienen en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 8 de marzo del corriente año.

Pontevedra, 8 de marzo de 1952.—El Presidente, Luis Rocafor.—El Secretario, Antonio Posse.
572—O.

VALLADOLID

Esta Excm. Diputación ha acordado convocar a oposición libre para proveer una vacante de Oficial segundo del Cuerpo de Administrativos Titulados, conforme al Reglamento de la misma.

La plaza estará dotada con 9.375 pesetas anuales más dos gratificaciones equivalentes cada una al importe de una mensualidad, y disfrutará de aumentos graduales cada cinco años y derechos pasivos.

Los aspirantes se ajustarán a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Valladolid, correspondiente al día 7 del mes en curso.

La presentación de instancias y documentos se hará durante el plazo de veinte días naturales, en las horas de oficina, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Valladolid, 10 de marzo de 1952.—El Presidente, Juan Represa.—El Secretario, Dionisio J. Negueruela.
573—O.

A YUNTAMIENTOS

SALAMANCA

Acordada por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de 26 de febrero próximo pasado, la venta en tercera subasta pública de un solar de propiedad municipal, sito en la calle de Miñagustín, con fachada a la de La Cuesta, se anuncia la misma con sujeción al pliego de condiciones que rigió para las dos subastas anteriores, declaradas desiertas por la Corporación por falta de licitadores, modificado tal como a continuación se dice: Dicho pliego de condiciones apareció en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO número 262, correspondiente al día 19 de septiembre de 1951. El objeto de esta tercera subasta es el siguiente:

«Solar edificable sito en la calle de Miñagustín, con fachada a la de La Cuesta, dentro del casco de la población. Tiene una forma sensiblemente regular, con una medianería (la recayente al Norte) de línea quebrada, y presentando un chaflán en la esquina de las dos calles citadas. Su superficie es de 415 metros cuadrados. Linda: Por el Norte, con la finca número 12 de la calle de San Justo, propiedad de «Manuel Olivera, S. A.» y con la número 14, también de la calle de San Justo, propiedad de don Valeriano Domínguez; por el Sur, con la calle de Miñagustín; por el Este, con la finca número 20 de la calle del Consuelo, propiedad de doña Carmen Castro Sánchez, y con solar de propiedad municipal, y por el Oeste, con la calle de La Cuesta.

La única modificación del pliego de condiciones precitado, que regirá en esta tercera subasta, se refiere a la condición tercera del mismo, la cual queda redactada así:

«Tercera.—El precio de venta se fija a razón de cuatrocientas pesetas el metro cuadrado (400 pesetas metro cuadrado), no admitiéndose posturas por cantidad inferior.»

Por consiguiente, el tipo de tasación del solar que los presuntos licitadores han de cubrir se eleva a la cantidad de ciento sesenta y seis mil ochenta pesetas (pesetas 166.080).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local, este anuncio ha de insertarse en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia, computándose el plazo de presentación de proposiciones (veinte días) a contar del siguiente día hábil a aquel en que aparezca inserto el anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

El modelo de proposición es el siguiente: Don ..., mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en ..., número ..., en nombre propio (o en representación de ..., según

poder notarial bastante que se acompaña), enterado del anuncio de la subasta (tercera) para la venta de un solar en la calle de Miñagustín, con fachada a la de La Cuesta, de Salamanca, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO correspondiente al día ... de ... de 1952, así como del pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal, propietaria del mismo, inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 19 de septiembre de 1951, se compromete a adquirir, con estricta sujeción al mencionado pliego y al Reglamento vigente de Contratación municipal, el mencionado solar por el precio unitario de ... pesetas el metro cuadrado. (Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 4 de marzo de 1952.—El Alcalde, Luis F. Alonso.
528—O.

SAN SEBASTIAN

No habiéndose presentado reclamación alguna dentro del período de exposición al público (artículo 312 de la Ley de Régimen Local vigente) del anuncio para la realización de las obras de construcción de un edificio para Central Telefónica Municipal en el barrio de Gros, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno de fecha 29 de diciembre de 1951, se previene al público que por el presente edicto y con arreglo al artículo 313 de la referida Ley de Régimen Local se saca a subasta la ejecución de las mismas.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que se conigna al pie y se entregarán en sobres cerrados y lacrados, reintegradas con pólizas de 470 pesetas, del Timbre del Estado y una peseta en Timbre municipal, así como el resguardo de haber verificado en la Tesorería Municipal el depósito correspondiente a la fianza provisional, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, dentro de las horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, cerrándose dicho plazo a las doce horas de este último día.

La subasta se celebrará a las doce horas del día inmediato hábil de quedar cerrado dicho plazo de admisión de proposiciones, bajo la presidencia del señor Alcalde, Teniente Alcalde o Concejal en quien delegue, un Vocal de la Comisión Municipal Permanente y el Secretario de la Corporación.

El precio que ha de servir de tipo a la subasta es el de 3.600.000 pesetas, entendiéndose comprendido en él todo género de gastos incluso los de administración, beneficio industrial, etc., no admitiéndose proposición alguna que exceda de esa cantidad, y las mejoras consistirán en reducción de la misma, siendo adjudicado el remate a la oferta más ventajosa. Si resultaren dos o más proposiciones igualmente ventajosas, se procederá en el mismo acto a la licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre sus autores y si transcurrido dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional del remate.

Plazo.—Las obras deberán comenzar a los ocho días de la adjudicación definitiva y terminarse en el plazo de veinte meses.

Multas y premios.—Todo retraso no justificado a juicio del director de la obra será multado con la cantidad de doscientas cincuenta pesetas diarias; de anticipar el contratista la finalización de la obra, se abonará en concepto de premio la referida cantidad.

Fianza.—La fianza provisional será de 59.000 pesetas y la definitiva se elevará a 118.000 pesetas.

Pagos.—Los pagos se realizarán por partidas de 200.000 pesetas.

Los poderes que se presenten serán bastanteados por el señor Letrado Municipal.

El presupuesto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Central de este Ayuntamiento.

San Sebastián, 16 de febrero de 1952.
El Alcalde (ilegible).

Modelo de proposición

Don N. N., vecino de, con domicilio en enterado del anuncio para la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Central Telefónica en el barrio de Gros, calle de Secundino Esnaola, número 5, de esta ciudad, habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a ejecutar las mismas por la cantidad de pesetas (en letra).

Son pesetas (en número), total a que asciende la suma de todas las partidas incluidas en el presupuesto, cuyos precios unitarios son los siguientes:

(Aqui el detalle de la oferta.)

(Fecha y firma del proponente.)

1.361-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ARAGON

Rectificación

Errores de imprenta padecidos por el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en anuncio de extravío de resguardos de depósito de este Banco, publicado el día 13, y cuya rectificación es la siguiente: «Resguardo número 2622, de pesetas 29.500, y no de 28.500, como se hace constar.»

«Resguardos números 7869, 9569, 10104, 11820, de 9, 10, 22 y 19 acciones, y no de 9, 19, 22 y 19, como se hace constar.»

Madrid, 17 de marzo de 1952.

NITRATOS DE CASTILLA, S. A.

(NICAS)

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente, se convoca a los señores accionistas de «Nitratos de Castilla, S. A.», a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de abril próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Ibañez de Bilbao, 2, 5.º, al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1951 y adoptar los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones en vigor.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten la propiedad o representación de cincuenta o más acciones, antes del día 24 de abril próximo, en las oficinas de la Sociedad y en las centrales y sucursales del Banco de Bilbao y Banco de Vizcaya, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas la Memoria, balance y cuentas del ejercicio, así como el proyecto de distribución de beneficios.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en el mismo local, en segunda, a las cinco de la tarde del día 30 de igual mes de abril.

Bilbao, 7 de marzo de 1952.—El Presidente, Julio de Arteché, Conde de Arteché.

2.273—P.

JOSE MANZANET, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social, el día 2 de abril próximo, a las quince horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Actas de las anteriores Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, celebradas en 28 de febrero de 1951.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Balance, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio social cerrado a 31 de octubre de 1951.

4.º Nombramiento de accionistas censores.

Madrid, 14 de marzo de 1952.—El Consejo de Administración.

2.264—P.

HIDRO-ELECTRA DEL EO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 8 del próximo mes de abril, a las once y media de la mañana, y si procediese, en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente, en su domicilio social calle de Gil de Jaz, número 8, de Oviedo, al objeto de tratar de los asuntos comprendidos en el orden del día:

a) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

b) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas y balance del ejercicio de 1951 y sobre la distribución de beneficios que corresponden al mismo.

c) Renovación estatutaria de Consejeros.

d) Nombramiento de censores propietarios y suplentes para el ejercicio de 1952.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que una hora antes a la en que debe celebrarse aquella depositen en la Caja social diez o más acciones, o los resguardos de tenerlas depositadas en entidades bancarias españolas o en la Caja social.

Oviedo 14 de marzo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Gutiérrez Cortines Colomer.

2.263—P.

TROLEBUSES DE AROSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en el domicilio social, Cantón Pequeño, número 1, La Coruña, a las once horas del día 12 de abril próximo, con el siguiente orden del día:

Examen, discusión y aprobación, si procede, del balance del ejercicio de 1951, cuentas que lo integran y gestión del Consejo.

Renovación de Consejeros.

Propuestas del Consejo.

La Coruña, 12 de marzo de 1952.—El Presidente.

2.275—P.

LA UNION INDUSTRIAL

Sociedad Anónima de Maestros Vidrieros

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 31 de marzo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, Salud, 13 (entrada por Chinchilla, 4).

Orden del día

1.º Lectura del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio 1951.

3.º Discusión de la gestión del Consejo.

jo, según determina el artículo, 47 en sus apartados cuarto y quinto.

4.º Nombramiento de la Comisión de Inventario y Balance para el ejercicio de 1952.

Madrid, 15 de marzo de 1952.—El Secretario, Eusebio García.
2.272-P.

CONAHEM, S. A.

Constructora Nacional de Aparatos y Herramientas de Medición, S. A.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, don Ramón de la Cruz, 48, a las doce horas del día 31 del corriente mes de marzo, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance y Memoria correspondientes al ejercicio 1951.

2.º Examen de la adaptación de los Estatutos sociales a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Ruegos y preguntas.

Para poder concurrir a la Junta se tendrá en cuenta el artículo 15 de los citados Estatutos.

Madrid, 14 de marzo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.
2.269-P.

PARISIANA, S. A.

LA CORUÑA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 31 del corriente mes de marzo, a las diecinueve horas, en La Coruña, Hotel Atlántico, paseo de Ménez Núñez, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día 2 de abril próximo, con el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1951, así como la gestión del Consejo. Propuestas del Consejo y nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

La Coruña, 14 de marzo de 1952.—El Presidente del Consejo.
2.271-P.

NOVO Y SIERRA, S. A.

PUENTECECURES (PONTEVEDRA)

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 31 del presente mes de marzo, a las once de la mañana, en el domicilio social, con sujeción al siguiente orden del día:

Lectura de Memoria y balance del ejercicio de 1951 y su aprobación, si procede.

Modificación de los Estatutos, de acuerdo con la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Puentecesures (Pontevedra), 12 de marzo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Sierra Domínguez.
819-P.

LABORATORIO BIOLÓGICO DEL DOCTOR LÓPEZ-BREA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 31 de marzo corriente, a las diecinueve treinta horas en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente, a igual hora, bajo el siguiente orden:

a) Examen y, en su caso, aprobación de inventario-balance del último ejercicio.

b) Lectura de su Memoria.

c) Aprobar la gestión del Consejo.

d) Nombramiento de cargos en el Consejo.

e) Ruegos y preguntas.

La Junta se convoca y celebrará cumpliendo cuanto al respecto dispone la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de marzo de 1952.—Laboratorio Biológico del Dr. López-Brea: Gerente, A. Blasco.
2.268-P.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PROPAGANDA, INDUSTRIA Y CINEMATOGRAFIA, S. A.

(C. E. P. I. C. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 9 de abril próximo, a las doce horas, en su domicilio social, Santa Catalina, número 1, La Coruña, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede de la Memoria y balance del pasado año.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo durante el ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Propuestas del Consejo.

Se recuerda lo dispuesto en los Estatutos sociales en lo que se refiere al derecho de asistencia a las Juntas y su representación en las mismas.

La Coruña, 12 de marzo de 1952.—El Secretario.
2.276-P.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

AVISO A NUESTROS OBLIGACIONISTAS

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que, a partir del próximo día 1 de abril, procederemos al pago de los intereses que vencen en dicha fecha de nuestras obligaciones:

Serie 8.ª, cupón número 54.

Serie 9.ª, cupón número 103.

Serie 10, cupón número 81.

Serie 11, cupón número 33.

Serie 12, cupón número 24.

y se reembolsarán las obligaciones de la serie 10, amortizadas en reciente sorteo, cuyas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son: Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Hispano Americano y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 10 de marzo de 1952.—El Consejo de Administración.
193-P.

EL RIEGO DEL PLA, S. A.

CARCAGENTE

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente legislación y Estatutos sociales de esta entidad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 6 del próximo mes de abril, a las quince horas y treinta minutos, en el domicilio social, sito en esta ciudad, calle de Tornar, número 7, al objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

Primero. Examen de cuentas y aprobación en su caso.

Segundo. Renovación de Consejeros y elección de los accionistas censores de cuentas que previene el artículo 103 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Tercero. Ruegos y preguntas.

Si no se reuniere número suficiente de accionistas en la citada reunión, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, sin necesidad de nuevo aviso, a la misma hora del día 13 siguiente.

Carcagente, 6 de marzo de 1952.—El Presidente, V. Gil-Morte,
817-P.

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA DE GALICIA

(S. A. I. N. G. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en el domicilio social, Cautón Pequeño, número 1, La Coruña, a las doce horas del día 12 de abril próximo con el siguiente orden del día:

Examen, discusión y aprobación, si procede, del balance del ejercicio de 1951.

Gestión del Consejo.

Renovación de Consejeros.

Nombramiento de censores de cuentas.

Propuestas del Consejo.

La Coruña, 12 de marzo de 1952.—El Presidente.
2.274-P.

LA UNION HORTICOLA IBERICA, SOCIEDAD ANONIMA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de los corrientes, a las cinco de la tarde y en el domicilio social, Viaducto de Valcarca, 3, de esta ciudad.

Barcelona, 14 de marzo de 1952.—El Consejo de Administración.
2.322-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTOS

Por el presente se hace público que en este Juzgado de Primera Instancia número 21 de Madrid, se sigue expediente promovido por don Juan Luis Maestro Bolletti, para que se le conceda autorización a fin de usar como primer apellido el de Maestro de León, para que con arreglo a lo dispuesto en el art. 71 del Reglamento de 13 de diciembre de 1870 para la ejecución de las Leyes de Matrimonio y Registro Civil, puedan presentar su oposición a tal petición los que se crean con derecho a ello, ante este Juzgado, en el perentorio plazo de tres meses, a contar del día de la publicación del presente.

Dado en Madrid a 8 de marzo de 1952, El Secretario, H. Bartolomé.—Visto bueno: el Juez, Carlos de la Cuesta.
2.186-A. J.

Por el presente, y en virtud de proveído dictado en el proceso de cognición seguido en este Juzgado bajo el número 116 de orden del año 1952, instado por don Rafael Brillas Diego contra don Mauretti Guillermo, sobre resolución de contrato del piso principal derecha, hoy segundo de la casa número veintiocho moderno de la calle del General Sanjurjo, de esta capital; se ha acordado emplazar a dicho demandado para que en término de seis días comparezca en estos autos y conteste a la demanda que había sido formulada por don Rafael Brillas, previniéndole que de no verificarlo en dicho plazo será declarado en rebeldía.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO expido al presen-

te edicto en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: el Juez municipal (ilegible).
2.171—A. J.

En este Juzgado de Primera Instancia número cuatro de esta capital se sigue expediente promovido por don Claudio Garrido Molina, mayor de edad, contratista de obras y de esta vecindad, con domicilio en la calle de Pablo Aranda, número veinte, en solicitud de que con arreglo a lo dispuesto en el artículo setenta y concordantes del Reglamento de trece de diciembre de mil ochocientos setenta para la ejecución de las Leyes de Matrimonio y Registro Civil, se le autorice para anteponer el nombre de Miguel al de Claudio, exponiendo sustancialmente para ello que, según acreditaba con las certificaciones que acompaña del acta de su nacimiento y con la partida de bautismo, el exponente fué inscrito en el Registro Civil con el nombre de Claudio, mientras en el Parroquial lo fué con el de Miguel-Claudio, siendo conocido en su vida particular y en el terreno de sus actividades personales con el nombre de Miguel lo que ha venido ocurriendo desde su niñez, habiéndole sido expedida la tarjeta militar de identidad, la certificación de las J. O. N. S. de Santa Cruz de Tenerife, el carnet de autorización para la conducción de automóviles militares el profesional como perito de sinistros de la Compañía de Seguros «Plus Ultra» y la tarjeta de Agente de contratación de fincas, que asimismo acompaña, con el nombre y apellidos de Miguel Garrido Molina, por lo que al solicitar dicha autorización no le mueve consideraciones caprichosas, sino realidades derivadas de la contradicción existente entre los libros de los Registros Civil y Parroquial, pues al ser concedida habrá de desaparecer dicha contradicción que tanto le perjudica y ha perjudicado al exponente.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo setenta y uno del indicado Reglamento de trece de diciembre de mil ochocientos setenta, se publica la solicitud por extracto sustancial en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, domicilio y naturaleza del solicitante, a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantas personas se crean con derecho a ello, a cuyo efecto se les señala el perentorio término de tres meses, a contar desde el día de su publicación en los mencionados periódicos oficiales.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, expido el presente, que firmo con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, P. H. José García.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).
2.149—A. J.

M A T A R O

Don Julio Fernández Santamaría, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Mataró y su partido.

Por el presente, hago saber: Que en virtud de lo dispuesto en proveído de hoy, dictado en los autos del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que en este Juzgado sigue la entidad «Cajas de Ahorros y Monte de Piedad de Mataró», contra los consortes don José Codina Serrats y doña Pilar Fábregas Thomas, de esta vecindad, se sacan a primera y pública subasta por término de «veinte días hábiles», los siguientes bienes:

A) Casa grande, que sirve de almacén, con escalerillas al lado de la misma, situada en la calle de San Juan, formando esquina a la de Mar o Playa de San Onofre, de esta ciudad (Mataró), señalada

con los números setenta y nueve, ochenta y uno y ochenta y tres en la primera y con el once en la segunda, que linda: por Oeste, frente, con la citada calle de San Juan; por el Sur, izquierda, con dicha Playa del Mar; por Norte derecha, y por Este, espalda, con la casa «Afoli», propia del Estado.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mataró en el tomo 933, libro 289 de Mataró, folio 44, finca número 604, inscripción 12.º; y

B) Casa de un cuerpo y un piso, con escalerilla y un pequeño patio detrás, situada en la ciudad de Mataró, calle de San Juan, número setenta y cuatro, de extensión superficial ciento seis metros cuadrados; lindante: por la derecha, Mediodía, con sucesora de Josefa Galí; por la espalda, Poniente, con el Gremio de Mareantes; por la izquierda, Norte, con los derecho-habientes de Miguel Ferrer, y por el frente, Oriente, con la calle de su situación.

Inscrita esta finca en el Registro de la Propiedad de Mataró, en el tomo 793, libro 251 de esta ciudad, folio 127, finca número 4.739, inscripción 16.º

El acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia el día dieciséis de abril próximo y hora de las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.º Dichas fincas se subastarán separadamente, formando cada una de ellas un solo lote.

2.º Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea el de ciento dos mil pesetas para la descrita en primer lugar y el de treinta y cuatro mil pesetas para la segunda sin que se admitan posturas inferiores a dichas cantidades.

3.º Para tomar parte en dicho acto deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de aquéllas, por lo que respecta a cada una de las expresadas fincas.

3.º Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la entidad actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

4.º Que la entidad acreedora demandante podrá concurrir como postora a la subasta y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación.

Dado en Mataró a ocho de marzo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Julio F. Santamaría.—El Secretario judicial, Miguel Serrano.
2.214—A. J.

OVIEDO

Don Manuel Artime Prieto, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de Oviedo.

Hago saber: Que don José Luis y don José Ramón Pérez García, mayores de edad, casados, médico y funcionario, respectivamente, vecinos de esta capital, por su propio derecho, y el primero como representante legal de sus hijos menores de edad, María Celina, Luis Manuel y Manuel José Pérez Remuña; y el segundo como representante legal de su hijo, también menor de edad, José Ramón Jesús Pérez Díaz, acudieron a este Juzgado en solicitud de que se les autorice para usar como primer apellido el compuesto de «Pérez-Lozana», formado por los dos de su padre, don Luis Pérez Lozana, y por el que son conocidos, conservando en

segundo lugar el que legalmente les corresponde.

Lo que se hace público a fin de que puedan formular su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello, a cuyo efecto se les señala el perentorio término de tres meses, a contar del día de la publicación.

Dado en Oviedo a cinco de marzo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Manuel Artime Prieto.—El Secretario (ilegible).

2.183—A. J.

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia número uno de Oviedo anuncia la incoación de expediente de declaración de fallecimiento de José Llana García, hijo de Francisco y de Teresa, vecino de Anievas, de este concejo, que el 10 de febrero de 1925 ausentóse para la República Argentina, no teniendo noticias de él desde hace veintiséis años.

Oviedo 11 de febrero de 1952.—El Juez, Manuel Artime.

1.376—A. J.

y 2.º 18-3-952

PEÑARANDA DE BRACAMONTE

Don Antonio Hernández Díaz, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Peñaranda de Bracamonte.

Hago saber: Por el presente y a los efectos prevenidos en el artículo dos mil cuarenta y dos de la Ley procesal civil, que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don Dionisio Pérez Iglesias, natural de esta ciudad, de la que se ausentó hace más de setenta años.

Dado en Peñaranda de Bracamonte a cuatro de marzo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Antonio Hernández Díaz.—El Secretario, José Hernández Galán.

2.122—A. J.

1.º 18-3-952

SANLUCAR LA MAYOR

Don Isaías Prados Parejo, Juez de Primera Instancia e Instrucción de la ciudad y partido de Sanlúcar la Mayor.

Hago saber: Que habiéndose solicitado la cancelación y devolución de la fianza prestada para que el Procurador de este Juzgado, don Julio Murillo de la Cueva Zabala, pudiera ejercer como ha ejercido tal profesión en este partido judicial, se hace público para que dentro del término de seis meses, como preceptúa el vigente Estatuto de Procuradores, se puedan formular contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes antes de devolver y cancelar mencionada fianza.

Dado en Sanlúcar la Mayor a siete de marzo de mil novecientos cincuenta y dos. El Juez, Isaías Prados Parejo.—El Secretario, Juan F. Sosa Molina.
741—A. J.

SABADELL

EDICTO

En virtud de lo que dispone el artículo dos mil treinta y ocho de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por el presente se hace público haberse promovido ante este Juzgado por doña Josefa Colomer Sors expediente sobre declaración de la ausencia legal de su esposo, don Juan Bros Rocabert, natural y vecino de esta ciudad, hijo de Juan y de Rosa, de la que se ausentó en el mes de julio de mil novecientos cuarenta y siete.

Sabadell, quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez de primera instancia, R. Ferrer de la Cruz. El Secretario, Manuel Ballesteros (Licenciado).

1.498—A. J.

v. 2.º 18-3-952